Factura: 001-004-000094871

20201701001D00488

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701001D00488

En la ciudad de QUITO el día 5 DE FEBRERO DEL 2020, (15:44) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), MARIA JOSE SUAREZ ROZO portador(a) de CÉDULA 1756822274 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IVEGUAL S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de DE NOMINA DE SOCIOS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO

0254349

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N° 175682227-4
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ROZO
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-18
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CAMILO
ROA BUITRAGO

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERM.POR.LA.LEY
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ MORENO GABRIEL HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROZO RINCON LUISA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-20
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas útil(es).
Quito a, 05 FEB 2020

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA
Oficio
Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

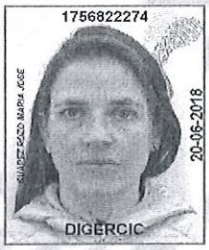

Número único de identificación: 1756822274

Nombres del ciudadano: SUAREZ ROZO MARIA JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROA BUITRAGO JUAN CAMILO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ MORENO GABRIEL HERNANDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ROZO RINCON LUISA FERNANDA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-299-56197

207-299-56197

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1971.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GESTCOBRANZA INTEGRAL GCI S.A.

EXPEDIENTE: 720799

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709139826	19/10/2018	ARROYO QUINTEROS JUANCARLO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00006573	NOMBRE:	IVEGUAL S.A.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	CALLE ANDALUCIA N24-118 Y GALICIA
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	URUGUAY
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1756822274	SUAREZ ROZO MARIA JOSE	OTRO / ACCIONISTA	COMORAS	CALLE ANDALUCIA	gramon@coris.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No.	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	PE071882	HECTOR JAIME ROA PIÑEROS	PASAPORT	COLOMBIA	ANDALUCIA N24-118 Y GALICIA	CASADO	jcroa@coris.ec	NO
2.	AO490105	GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO	PASAPORT	COLOMBIA	ANDALUCIA N24-118 Y GALICIA EDIFICIO	CASADO	jcroa@coris.ec	NO

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____

SUBMANDATO. En la ciudad de Montevideo, el día primero de febrero de dos mil diecinueve, ante mí, Gonzalo Bertin Martella, Escribano Público, comparece: **LAURA DINORAH LECOCQ OLIVERI,** oriental, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número 1.366.387-1, y con domicilio en esta ciudad en la calle Wilson Ferreira Aldunate número 1.294, apartamento 405. **Y PARA QUE LO CONSIGNE EN ESTE MI PROTOCOLO, EXPRESA QUE: PRIMERO. Antecedentes: I) IVEGUAL SOCIEDAD ANONIMA,** es persona jurídica inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes a cargo de la Dirección General Impositiva con el número 21 701239 0019, y con domicilio en esta ciudad y sede en la calle Wilson Ferreira Aldunate número 1.294, apartamento 403. **II) IVEGUAL SOCIEDAD ANONIMA: i)** Fue constituida por Acta otorgada en la ciudad de Montevideo, el día 2 de julio de 2012, por un plazo de cien (100) años (artículo 2), cuyas firmas certificó y protocolizó la Escribana Nélida Renee Aviaga Camacho, debidamente aprobados sus Estatutos por la Auditoría Interna de la Nación el día 7 de agosto de 2012, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 12.458 el día 15 de agosto de 2012, y publicados en legal forma en el "Diario Oficial" de fecha 17 de agosto de 2012, y "El Heraldo Capitalino" de fecha 20 de agosto de 2012. **ii)** La Sociedad cumplió con lo dispuesto por la ley 17.904, según Declaratoria otorgada en escritura pública de fecha 21 de octubre de 2013 en la ciudad de Montevideo, autorizada por el Escribano Gabriel Giurovich, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio. **iii)** La Sociedad mencionada cumplió con lo dispuesto por la ley 18.930 y 19.484, según comunicación efectuada al Banco Central del Uruguay el día 10 de enero de 2019, número ordinal 2.741.475, no habiéndose recibido nuevas comunicaciones de titulares de participaciones patrimoniales con posterioridad a la fecha del mismo. **iv)** Laura

Dinorah Lecocq Oliveri, representa válidamente y con facultades suficientes para este otorgamiento, a la mencionada sociedad, según Mandato General de administración, disposición y afectación, para todos sus negocios y respecto de todos sus bienes, de fecha 21 de octubre de 2013, autorizado por el Escribano Gabriel Giurovich Rabade, vigente a la fecha. **SEGUNDO. Objeto:** En uso de las facultades indicadas, la compareciente Laura Dinorah Lecocq Oliveri, por el presente otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de la señora María José Suarez Rozo, con documento de identificación No. 175682227-4 de Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que, a nombre y representación de IVEGUAL SOCIEDAD ANONIMA, en adelante referida como LA MANDANTE: **1.** Actúe en calidad de Apoderado de la Compañía IVEGUAL SOCIEDAD ANONIMA, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009. **2.** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas. **3.** Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país. **4.** Represente a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas. **Y YO EL ESCRIBANO AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR QUE: A)** Conozco a la compareciente. **B)** Tuve a la vista la primera copia de la escritura de Poder General relacionada en la cláusula primera de la presente, de la que surgen todos los datos allí consignados, con facultades suficientes para otorgar actos como el

que precede, vigente a la fecha. **C)** Leí esta escritura, y la compareciente así la otorga y suscribe, expresando hacerlo con su firma habitual. **D)** Esta escritura sigue inmediatamente a la número Dos de Compromiso de Compraventa, extendida el día Veintinueve de Enero, del folio Tres al folio Seis vuelto. **LAURA LECOCQ. HAY UN SIGNO NOTARIAL. GONZALO BERTIN.**

ES PRIMERA Y UNICA COPIA, que he compulsado de la escritura matriz que autoricé en mi Protocolo, en dos hojas de papel notarial de la Serie Fq números 308697 al 308698. **EN FE DE ELLO,** y para **MARÍA JOSÉ SUAREZ ROZO,** expido la presente que signo, firmo y sello, en el lugar y fecha de su otorgamiento, en dos hojas de papel notarial de la Serie Fq números 308653 y 308664.

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

PAPEL JUDICIAL 17
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART. 1 LEY 17707
$ 1.680
000091

PAPEL JUDICIAL - REGISTROS NOTARIALES - LEGALIZACIONES

GONZALO BERTIN
ESCRIBANO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: GONZALO JUAN BERTIN MARTELLA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fq Número 308664 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el cinco de febrero de dos mil diecinueve.

PODER JUDICIAL - INSP. GRAL. REGISTROS NOTARIALES - TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES

Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. **País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. **ha sido firmado por** has been signed by a été signé par		CLAUDIA SANTO RICCARDI...	
3. **quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de		SUB INSPECTORA	
4. **y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
Certificado Certified / Attesté			
5. **en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	6 de Febrero de 2019
7. **por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. **bajo el número** Nº sous n°	00019008777013B		
9. **Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :	

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asuntos Consulares

Wilson Ferreira
Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.